

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A. CELEBRADA EL 12
DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las catorce horas en el inmueble ubicado en las calles malecón Simón Bolívar número 208 y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.**; señores: Omar Ignacio Santana Carrillo (Apoderado del Sr. Santana Calle Omar Ignacio), propietario de 3960 acciones y Alba Azucena Calle Olaya propietaria de 40 acciones: Preside la presente sesión la señora Alba Azucena Calle Olaya y como secretario AD-HOC el señor Jean Carlos Anastacio Aquino. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2019.

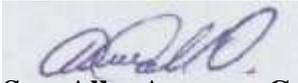
TERCERO.- Acumulación de utilidades.

CUARTO.- Designación del Comisario.

Preside la Sesión la Señora Alba Azucena Calle Olaya, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, señor Omar Ignacio Santana Carrillo. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo a la Sra. Presidenta a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2019. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la acumulación de las utilidades de ejercicios anteriores las mismas que ascienden a 123.108,10 dólares de los Estados Unidos y la del período económico 2019 la cual arrojó pérdidas por el importe de 14.777,58 dólares y reducidas a los resultados de ejercicios anteriores pasarán a formar parte también de los Resultados Acumulados. Como cuarto y último punto se procede a la designación del comisario que

de manera unánime será el mismo. No habiendo otro punto por tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



Sra. Alba Azucena Calle Olaya
ACCIONISTA – PRESIDENTE



Sr. Omar Ignacio Santana Carrillo
ACCIONISTA (Apoderado del Sr. Omar Ignacio Santana Calle) – GERENTE
GENERAL